

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3312 *Resolución de 17 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 38, de 24 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficiales de Primera Administrativos, escala Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de 15 de marzo de 2017, se publicó un anuncio de la citada convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo indicar que por error en la publicación del «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» dicho plazo se dispuso como días naturales.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Fuengirola, 17 de marzo de 2017.—La Concejala Delegada, Dolores Buzón Cornejo.